

LA HUELGA DE AGOSTO DE 1917- UN TROZO DE HISTORIA DE ESPAÑA. (publicado en **ANDRÉS SABORIT**. Apuntes históricos. Pablo Iglesias, PSOE y UGT. Edición digital, Fundación Pablo Iglesias (2009)

“(…) Surgió la guerra europea y con ella los fantásticos negocios de la exportación de productos de toda clase a favor de los beligerantes —el capitalismo no tiene patria—; creció artificialmente el movimiento obrero, hubo huelgas ganadas fácilmente y fabricantes millonarios de la noche a la mañana. El panorama de España era: Cortes cerradas, suspensión de garantías, previa censura, atentados, emigración, falta de trabajo, elevación fabulosa del precio de las subsistencias, escasez y carestía de viviendas... ¡y Juntas Militares seguidas de las de otras clases en distintos ministerios! ¿Era posible permanecer al margen de tan graves acontecimientos? (...) ¿Cabe mayor prueba de la corrupción que dominaba en el régimen alfonsino? Al juzgar la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, ¿cómo desconocer u olvidar el ambiente existente en el país y en el mundo? (...) ¿Fue pacífica o revolucionaria la huelga de agosto? Su finalidad era revolucionaria. En la inmensa mayoría del país fue pacífica. (...) El pánico fue general en los primeros días. (...). El día 4 de octubre se nos comunicó la sentencia dictada por el Consejo de Guerra”.

1. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto y reflexiona sobre ese periodo crítico de la monarquía de Alfonso XIII, entre 1917 y 1923, donde confluyeron al principio la huelga general, la Asamblea de Parlamentarios y el movimiento de las Juntas de Defensa

***Localización/ autor.**

Este fragmento forma parte de la obra “Apuntes Históricos, Pablo Iglesias, PSOE y UGT” de Andrés Saborit. Este personaje, hacia 1917, era un líder destacado tanto de la UGT como del PSOE . Además, tuvo un papel destacado en el comité organizador de la huelga de 1917 y, después, formó parte de la minoría socialista en el Congreso de los Diputados en 1918. En esta publicación reciente, escrita por el autor durante su estancia en el exilio, se hace un amplio repaso importantes acontecimientos de la Historia de España desde el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX así como de líderes y hechos clave del socialismo español.

***Principales ideas.**

El texto comienza con la alusión a la bonanza económica que se dio en España durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) debido a su neutralidad en este conflicto. Esta postura permitió que se vendieran todo tipo de productos a los países de que luchaban en un bando y en otro. No obstante, este periodo de crecimiento económico benefició sobre todo a los empresarios que hicieron grandes fortunas. Sin embargo, esta época fue una especie de espejismo que poco después dejó al descubierto la grave crisis económica, social y política en que vivía país y que tuvo su punto culminante en 1917.

Por un lado estaban los problemas económicos que afectaban especialmente a los grupos sociales más desfavorecidos (obreros): el aumento de los precios de los productos de primera necesidad (alimentación, alojamiento...), la falta de trabajo a causa de los despidos y, por tanto, la necesidad de emigrar. Por otra parte, se hace alusión a la crisis política motivada por el cierre del Parlamento, la suspensión de las garantías constitucionales y la implantación de la censura como medios de parar el auge de la oposición política al régimen de la Restauración. Asimismo, se menciona el descontento de una parte de Ejército que se manifestó a través de las Juntas de Defensa.

En la última parte, el autor trata de justificar el recurso del movimiento obrero español a la huelga por la gravedad de la situación española —ya descrita con anterioridad— y la exterior —comienzos de la revolución rusa—. Respecto a la finalidad de la huelga, Saborit reconoce que tuvo un fin revolucionario, el de derribar al régimen político de la Restauración, aunque fue planteada como una lucha pacífica. Sin embargo, todo terminó con una gran represión y con los líderes de la huelga, entre los que estaba el propio autor, sometidos a consejos de guerra.

***Contexto histórico.**

A nivel general, este texto se encuadra dentro de la profunda crisis del sistema político de la Restauración que tuvo lugar durante el reinado de Alfonso XIII (1902 -1931) y que tuvo como uno de sus momentos cruciales en 1917, con los sucesos que desarrollaron ese año.

Dentro del reinado de Alfonso XIII hay que distinguir varias fases o periodos:

- Los comienzos de la crisis (1902-1917)

-Ya desde comienzos del reinado de Alfonso XIII se hizo patente la crisis del sistema de la Restauración debido a:

- a) La división en distintos grupos o tendencias dentro de los partidos dinásticos —atomización—, la insuficiencia de las medidas regeneracionistas de conservadores (Maura) y liberales (Canalejas) así como el asesinato de algunos de sus líderes importantes por el terrorismo anarquista (Canalejas -1912-, Dato -1921-);
- b) La creciente injerencia del Rey en los asuntos políticos, ya que el monarca intervenía continuamente en los cambios de gobierno y en las crisis ministeriales.
- c) El progresivo poder y protagonismo del Ejército. En 1905 la Lliga Regionalista ganó las elecciones municipales en Cataluña. Poco después se produjo un enfrentamiento dialéctico entre militares y nacionalistas catalanes que acabó con el asalto de oficiales del Ejército a varias publicaciones catalanistas. El Gobierno reaccionó suspendiendo las garantías constitucionales y más tarde en 1906 se aprobó la Ley de Jurisdicciones, que identificaba los delitos de injurias y calumnias contra el Ejército como delitos contra la patria. Además estos delitos pasaban a la jurisdicción militar.
- d) El conflicto político y social originado a causa de la Semana Trágica de Barcelona (1909). En junio de 1909 se produjo una huelga general seguida de una insurrección popular en protesta por la movilización de reservistas para la guerra de Marruecos (por aquella época tuvo lugar el desastre del Barranco del Lobo). Esta protesta fue

duramente reprimida por el Gobierno de Maura, hecho que produjo su desprestigio y caída. En este contexto hay que resaltar el fusilamiento de Ferrer i Guardia.

e) El aumento de influencia de la oposición política: coalición electoral de republicanos y socialistas desde 1910, la transformación del movimiento obrero en un movimiento de masas y la radicalización de algunas de sus organizaciones-. En 1921 surge el Partido Comunista de España (PCE) como una escisión revolucionaria del PSOE y 1927 en el seno del anarquismo aparece la Federación Anarquista Ibérica (FAI) , como grupo de tinte revolucionario.

- La eclosión de la crisis (1917)

-Contexto general. Por un lado estaba la grave situación 1917 se gestó con la crisis económica ocasionada a consecuencia de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). España fue neutral en este conflicto y se benefició de esta postura al vender suministros a los contendientes, lo cual enriqueció a muchos empresarios pero este hecho generó un importante proceso inflacionista que afectó a los sueldos de importantes colectivos, provocando un creciente descontento popular. Por otra parte, hay que subrayar el contexto de Rusia, con la doble revolución de 1917, la de febrero que hizo caer al zarismo y la de octubre que alzó al poder a los bolcheviques.

En medio de esta situación confluyeron varias crisis:

a) La crisis militar. Estuvo motivada por las reclamaciones de oficiales de baja y media graduación que formaron unos grupos de presión profesional, las Juntas de Defensa, que pedían un aumento de los salarios y que los ascensos se hicieran por antigüedad no por méritos de guerra (hecho que beneficiaba a los militares que luchaban en Marruecos). Estas asociaciones hicieron un manifiesto dirigido contra el Gobierno, que lejos de censurar su actividad terminó por tolerarla.

b) La crisis política-institucional. Desde 1916 a 1917 varios gobiernos dinásticos – primero uno liberal y luego otro conservador- (Romanones, Dato) cerraron las Cortes ante las protestas de algunos diputados de la oposición por la corrupción. Como reacción ante esta situación de parálisis política a iniciativa de la Lliga Regionalista se organizó en Barcelona una Asamblea de Parlamentarios (republicanos, socialistas, catalanistas) –julio de 1917- que exigía la formación de un gobierno provisional que convocase unas Cortes Constituyentes para reformar el sistema de la Restauración.

c) La crisis social. En agosto de 1917 las organizaciones obreras (PSOE, UGT y CNT) convocaron una huelga general revolucionaria aprovechando el momento de debilidad gubernamental con el fin de terminar con la monarquía, y abrir el camino hacia un nuevo régimen político de carácter republicano. La huelga general fracasó ya que apenas tuvo repercusión en las zonas rurales (mayoritarias en el país) y por la dura represión del Gobierno que con ayuda del Ejército cortó esta protesta de forma enérgica y violenta (más de 70 muertos, a los que se sumó un gran número de heridos y detenidos).

- La descomposición del sistema (1917-1923).

Durante esta etapa hay resaltar:

-La falta de intención de hacer una renovación política por parte de la clase política de los partidos dinásticos obligó a hacer a estos gobiernos de concentración. Hay que destacar el de 1918 en el que estaban conservadores, liberales y miembros de la Lliga regionalista, y ante el fracaso de éstos se volvió al turno dinástico, en una época de muchos cambios de Gobierno, suspensión de las garantías constitucionales y del Parlamento.

-A todo lo anterior se sumaba el enorme aumento de la conflictividad social en el periodo posterior a 1917, resaltando hechos como: a) la huelga en La Canadiense en Barcelona; b) el denominado trienio bolchevique (1918-1920) que se dio especialmente en el campo andaluz y se manifestó a través de huelgas, ocupaciones de tierras...Este movimiento terminó con la ilegalización de los grupos obreros y el encarcelamiento de sus líderes; c) el pistoleroismo en Cataluña (1916 -1923), provocado por los asesinatos realizados por pistoleros contratados por los empresarios catalanes con el fin de eliminar a líderes sindicales. Estas muertes fueron respondidas con atentados anarquistas contra patronos. Todo acabó con una feroz represión gubernamental contra el sindicalismo anarquista (ley de fugas).

-Un acontecimiento especial fue el desastre militar de Annual (1921) en la guerra de Marruecos. En 1921 una acción militar dirigida contra varias tribus rifeñas que hostigaban al Ejército español en las cercanías de Melilla terminó en una derrota desastrosa: 13.000 bajas y la pérdida de casi todo el territorio ocupado en Marruecos. Al mando de esta operación estaba el general Silvestre (que murió) y en ella se vio implicado el propio rey Alfonso XIII. Para depurar responsabilidades se formó una comisión parlamentaria y se redactó un informe (Picasso), que indicaba sería negligencias del Ejército y la responsabilidad del propio monarca. El golpe de Primo de Rivera vino en auxilio de la monarquía en el caso del desastre de Annual ya que no se volvió a saber más de éste asunto. No obstante, se quiso salvar al monarca a costa de sacrificar al régimen de la Restauración y éste ligó su suerte a la de la Dictadura.

*Valoración.

Aunque la huelga general revolucionaria convocada por las principales organizaciones obreras (PSOE, UGT, CNT) fracasó en 1917 por la gran represión del Ejército y el escaso eco que tuvo en las zonas rurales, la propuesta de cambio de régimen político solamente se conseguiría dilatar en el tiempo (14 años) ya que finalmente se produjo a partir de abril de 1931 con la proclamación de la II República, debido a la crisis y derrumbamiento de la Restauración borbónica que se produjo durante el reinado de Alfonso XIII.